LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JAVIER ALFONSO MORAN ARTEAGA Cédula 000 (Padre ) de SEBASTIAN DAVID MORAN CORONADO_Rumv Cédula 506649, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Barrios Unidos Carrera 16 No 63 81 para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD A FAVOR DEL NNA y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

14454728

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 03/01/2024

Desfijar el: 10/01/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**ALFREDO MORALES BASANTA**
Defensor(a) de Familia
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
Regional Bogotá
Centro Zonal Barrios Unidos
Bogotá, D. C.